

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-037-24, del Departamento de Ingeniería Electrónica, Área de conocimiento de Tecnología Electrónica, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ePEBSo/DWOncB0qOnLDY9g==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ePEBSo%2FDWOncB0qOnLDY9g%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	7Y3sSYwHDUmKuOGTLEjddg==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7Y3sSYwHDUmKuOGTLEjddg%3D%3D	Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO		
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Tecnología Electrónica		
DEPARTAMENTO			
Ingeniería Electrónica			
PERFIL DOCENTE			
Diseño de Sistemas Electrónicos para Comunicaciones (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación)			
PERFIL INVESTIGADOR			
Microelectrónica Analógica para comunicaciones y para la IoT en entornos extremos.			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA	
23/09/2024	30/09/2024	TU-037-24	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN

DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, ACUERDAN establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 18 de octubre de 2024

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: Eduardo Ramón Galván Díez Fdo.: Carmen Aracil Fernández

Vocal primero/a, Vocal segundo/a, Vocal tercero/a,

Fdo.: Marta Portela García Fdo.: Juan Manuel Fdo.: Denis Navarro Carrillo Calleja Tabernero

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	eEfppWc0szCNO4tZ+GKqtQ==	Fecha	18/10/2024
Firmado Por	CARMEN ARACIL FERNANDEZ		
	Denis Navarro Tabernero - EMPLEADO		
	Juan Manuel Carrillo Calleja		
	Marta Portela Garcia		
	EDUARDO GALVAN DIEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eEfppWc0szCNO4tZ%2BGKqtQ%3D%3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO GEISER-8bc9-4fcd-57df-988d-6638-b2df-836b-e38f 21/10/2024 13:05:08 Horario peninsular

Nº registro

GEISER

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700122s24N0000061

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

GEISER-8bc9-4fcd-57df-988d-6638-b2df-836b-e38f



Código Seguro De Verificación	7Y3sSYwHDUmKuOGTLEjddg==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7Y3sSYwHDUmKuOGTLEjddg%3D%3D	Página	2/3



DESGLOSE DE CRITERIOS

La Comisión valorará con carácter general para cada candidato presentado, atendiendo al artículo 33 del RD678/2023:

- La experiencia docente (30%).
- La experiencia investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento (30%)
- La experiencia en gestión académica (5%).
- Su Proyecto docente e Investigador (25%).
- Sus capacidades para la exposición y debate (10%).

Los criterios específicos de valoración son:

• Experiencia Docente (3 puntos)

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes.
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Otros méritos de docencia universitaria.

Experiencia Investigadora y de transferencia (3 puntos)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación relacionadas con el perfil de la plaza.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e
- Transferencia tecnológica: patentes concedidas y participación y dirección de contratos con empresas y entidades.
- Dirección de tesis doctorales.
- Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación relacionadas con el perfil de la plaza.
- Otros méritos de investigación y transferencia.

Experiencia en Gestión Académica (0,5 puntos)

- Desempeño de cargos unipersonales de gestión universitaria.
- Otros méritos de gestión académica.

Proyecto docente e investigador (2,5 puntos)

- Calidad del proyecto docente y su adecuación al perfil de la plaza.
- Adecuación y relevancia científica del proyecto investigador.

Capacidad para la exposición y debate (1 punto)

- Claridad y estructura de la presentación.
- Dominio de la lección.
- Manejo de los medios docentes.
- Capacidad y criterio propio en el debate y discusión.

Código Seguro De Verificación	eEfppWc0szCNO4tZ+GKqtQ==	Fecha	18/10/2024	
Firmado Por	CARMEN ARACIL FERNANDEZ			
	Denis Navarro Tabernero - EMPLEADO			
	Juan Manuel Carrillo Calleja	uan Manuel Carrillo Calleja		
	Marta Portela Garcia			
	EDUARDO GALVAN DIEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eEfppWc0szCNO4tZ%2BGKqtQ%3D%3D	Página	2/2	



ÁMBITO- PREFIJO **GEISER**

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 21/10/2024 13:05:08 Horario peninsular

Nº registro

GEISER-8bc9-4fcd-57df-988d-6638-b2df-836b-e38f DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700122s24N0000061

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

GEISER-8bc9-4fcd-57df-988d-6638-b2df-836b-e38f

Código Seguro De Verificación	7Y3sSYwHDUmKuOGTLEjddg==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7Y3sSYwHDUmKuOGTLEjddg%3D%3D	Página	3/3

